

PARRAL.- 3 1 A90 2015

DECRETO EXENTO Nº: 8.7 fb

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **MANUEL ORTEGA LABRIN.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6220 de fecha 24.06.2015 que Designa Alcalde Subrogante a Don IVAN DAMINO HERNANDEZ.

DECRETO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la tarde del día 02 de Septiembre del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

ALCALDE A

IVAN DAMINO HERNANDEZ ALCALDE (S) DE PARRAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/ECP/epc.
DISTRIBUCION:

Personal. Archivo.



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

(SOLO HONORARIOS)

ORTEGA	LABRIN	MANUEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.		E OBRAS MUNICIPALES
TALLERES		DBRAS
Dependencia Unidad /		d / programa
		na de Parral, solicito Permiso trato de Prestación de servicios a
Motivo: Tramites Persona	les	
0.5 TARDE		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
	02 DE SEPTIEMBRE DEL 201	
SERE REEMPLAZADO PO	R: CEFERINO VALLADARE	is —
Vº Bº Jefe Directo	*	Firma Solicitante
		V By Unidad Personal
Parral,		